

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA GIANGROSI S.A CELEBRADA EL QUINCE DE MARZO DOS MIL DIECIOCHO.

En la ciudad de Guayaquil, el día 15 de marzo de dos mil dieciocho, a las 11h00, en el domicilio de la Compañía, ubicado en QUISQUIS 1502 y TULCÁN en esta ciudad de Guayaquil, se reúne la Junta Ordinaria de Accionistas de la compañía **GIANGROSI S.A**, con la presencia de los siguientes accionistas: **MARIA CECILIA LAPENTTI GOMEZ**, propietaria de cuatrocientas acciones iguales, acumulativa e invisible; y **ALEXANDER ZEDERBAUER**, propietario de cuatrocientas acciones iguales, acumulativa e indivisibles. Todas las acciones son de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica siendo el capital social de la compañía OCHOCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMERICA, dividido en ochocientas acciones iguales, acumulativas e indivisibles de un dólar cada una. Preside la sesión la Presidenta de la compañía, señora MARIA CECILIA LAPENTTI GOMEZ y por resolución de los accionistas presentes actúa como Secretario Ad-Hoc de la Junta, el Gerente General, señor ALEXANDER ZEDERBAUER habiendo constatado que dentro del estatuto social no consta esta función como parte de sus atribuciones o deberes. El secretario Ad-Hoc de la Junta manifiesta a la Presidenta de la Junta que con los señores accionistas presentes se ha conformado el quórum legal requerido, es decir que se encuentra presente el cien por ciento del capital social suscrito y pagado, con lo que se declara instalada la Sesión EN CALIDAD DE ORDINARIA Y UNIVERSAL CONFORME AL ART 238 DE LA LEY DE COMPAÑIAS. Por Secretaría se da lectura a los puntos del orden del día:

1.- Conocimiento y aprobación de: Informe del señor Gerente General e Informe del Comisario correspondiente al ejercicio económico 2017.

2.- Conocimiento y aprobación de: Balance General, Estado de Pérdidas y Ganancias relativos y sus anexos contables, correspondiente al ejercicio económico 2017.

Una vez instalada la Junta General de Accionistas se le concede palabra al Señor ALEXANDER ZEDERBAUER quien da lectura a su informe, cuyos contenidos los accionistas presentes manifiestan su conformidad y moción unánime de aprobarlos, POR LO QUE SE DA POR CONOCIDO Y APROBADO DE FORMA UNANIME POR LOS PRESENTES EL PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, ESTO ES EL INFORME DEL SEÑOR GERENTE GENERAL Y DEL COMISARIO DE LA COMPAÑÍA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO 2017.

Se pasa a conocer el segundo punto del orden del día: "Conocimiento y aprobación de: Balance General, Estado de Perdida y Ganancias relativos y sus anexos contables, correspondiente al ejercicio económico 2017. Toma la palabra la Presidenta de la Compañía da a conocer a los accionistas presentes que la compañía no realizo actividades comerciales en el periodo informado, sin más que indicar da por conocido y aprobado por unanimidad los señores accionistas.

Luego de la emisión de estas resoluciones, la Presidenta pregunta al Secretario Ad-hoc si existen otros puntos por tratarse en el orden del día y el Secretario le responde que

ya no hay más puntos que tratar, por lo que siendo las 12h00, el Presidente declara concluida la presente Junta, dejando constancia que al Acta se deberán anexar los documentos siguientes documentos: Informe del Gerente General e Informe del Comisario, Balance y Estado de Pérdidas y Ganancias de la Compañía por el ejercicio económico 2017.- Para constancia firman la Presidenta y el Secretario Ad-hoc que certifica y los accionistas presentes.



Sra. María Cecilia Lapentti Gómez.

Presidenta de la Junta

Accionista.



Eco. Alexander Zederbauer.

Secretario AD-HOC de la Junta.

Accionista.